



RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TÍTULO OFICIAL DE MASTER UNIVERSITARIO EN GESTION DE SUELOS Y AGUAS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA; LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA; LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA.

Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en *Gestión de Suelos y Aguas por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Pública de Navarra; la Universidad de Barcelona y la Universidad de LLeida*, en la rama de conocimiento de Ciencias;

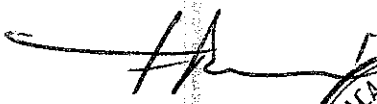
Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable y el informe correspondiente emitido por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* en el que se ponen de manifiesto las recomendaciones formuladas para la mejora del plan de estudios; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 19 de septiembre de 2012.

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial *Máster Universitario en Gestión de Suelos y Aguas por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Pública de Navarra; la Universidad de Barcelona y la Universidad de LLeida*.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2012
EL DIRECTOR GENERAL DE
POLÍTICA UNIVERSITARIA


Federico Morán Abad

